

- Aprueba cambio de función de Docente,

LOTA, 08 AGO. 2017

DECRETO N° 2620 / (C)

Vistos

Orden de Trabajo N° 1206, de Jefa (s) Depto. Educación Municipal Sandra Quintana Rodriguez, que autoriza cambio de función de jefa UTP de la Escuela Santa María de Guadalupe E-683 Doña Berta Pinilla Salamanca; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO**

1. **APRUÉBESE** el cambio de función de doña **BERTA PINILLA SALAMANCA, RUN N°** , quien a contar del 24 de Julio de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018 dejara de cumplir la función de jefa UTP y pasara a cumplir la función de Docente Diferencial en la Escuela Santa María de Guadalupe E-683, manteniendo su carga horaria de 40 hrs. Titular y 4 hrs. a contrata.

ARCHÍVESE -

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/DM/P/har  
DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto Remuneraciones
- Sub-Depto Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo